

LA FUNCIÓN CRÍTICA DE LA TEOLOGÍA PASTORAL

En este artículo se expone la función crítica como uno de los elementos que configuran la teología pastoral. Esta función se aborda a partir de un doble movimiento: uno heterocrítico, que se ejerce sobre las prácticas creyentes desde la teología pastoral; y uno autocrítico, que se ejerce sobre la teología pastoral desde las prácticas de los creyentes.

Efemérides Mexicana 34 (2016) 321-333

Uno de los objetivos básicos que definen la teología pastoral es la reflexión crítica sobre las prácticas individuales o colectivas de los creyentes de cara al mundo contemporáneo. La reflexión sobre estas prácticas se hace por lo menos desde tres ángulos: mediante un análisis, un acompañamiento y una crítica. Es justamente sobre el tercero que se centra este artículo.

Se pretende poner de relieve la función crítica de la teología pastoral a partir de un doble movimiento: uno *heterocrítico*, que se ejerce sobre las prácticas creyentes desde la teología pastoral; y uno *autocrítico*, que se ejerce sobre la teología pastoral desde las prácticas de los creyentes, exponiendo contenidos o características que definen estos movimientos críticos.

Antes de pasar a estos elementos centrales, es útil preguntarse sobre los aspectos que justifican esta función crítica. La justifica-

ción viene, en primer lugar, a partir de la identidad teológica de la acción pastoral. Pero este oficio crítico le viene también por el hecho de que ni en las Escrituras ni en la dogmática eclesial se nos presenta la verdad del Evangelio en estado “químicamente puro”.

Esta función crítica se entiende y se justifica también desde el objeto principal de la teología: reflexionar y pensar al Dios cristiano revelado por Jesucristo, un “Dios en el mundo”, que se revela en la historia y en la sociedad. Si se pasa por alto esta realidad, tanto la reflexión teológica como la labor pastoral y la concepción de Dios mismo, serán extranjeros en el mundo. La fe está anclada no solo en unos contenidos, sino también en una historia real, y por lo mismo, no se la puede actualizar únicamente a través de una interpretación teórica.

Esta labor crítica pone también de manifiesto que no hay prácticas independientes de un discurso teó-

rico y que, cuando no se es consciente de este discurso o se prescinde conscientemente de él, se incurre en el peligro de una "práctica ideológica", que no tiene en cuenta los condicionamientos teóricos en los que se da.

La tarea crítica se encarga de verificar constantemente el actuar contemporáneo de la Iglesia en la sociedad y de estudiar si ese actuar responde por una parte, a su propia lógica cristiana y, por otro lado, a la situación histórica del momento.

La labor crítica de la teología pastoral se sitúa no tanto en el campo del ¿qué hacer?, que es más prospectivo, sino en el "estado de las cosas" y en el "curso de las cosas", y en "¿cómo funcionan las cosas?". La labor crítica no se encamina primera ni exclusivamente a los sujetos, sino a los presupuestos y a las concepciones que subyacen en las prácticas. Aunque es cierto que no existen prácticas sin sujeto, ni sujeto sin prácticas.

Por lo demás, esta labor crítica no se ejerce desde el interior de un sistema cerrado y simple, donde podrían comunicarse la fe y el pensamiento moderno, sino solo desde un sistema de pensamiento complejo y abierto al sentido de las cosas y de las prácticas en sí mismas consideradas, pensamiento que se define por la unión entre la teoría y la práctica.

Labor heterocrítica sobre las prácticas pastorales desde la teología pastoral

Esta labor heterocrítica no se reduce a expresar lo fáctico y fundamentar lo establecido en las prácticas pastorales, lo cual supondría una contradicción profunda de la capacidad y pretensión de verdad de la razón teológica y de su carácter práctico. Se trata principalmente de contrastar la configuración histórica de la fe, y de las prácticas de los creyentes, con el fundamento trascendente y el contenido escatológico de esa fe. Este contraste se da entre la razón teológica con los datos reales de las prácticas pastorales, en forma de cuestionamiento, de discernimiento, de juicio, de valoración, asentimiento o negación. Una tarea crítica en sentido heterónomo, dirigida desde la reflexión teológica a las prácticas pastorales, no busca sólo analizarlas, sino transformarlas. Por lo tanto, es una labor de crítica constructiva que brota de una divergencia explícita o tácita. La teología pastoral, en relación crítica con las prácticas, es el acicate que espolea, cuestiona, examina o juzga: es una actitud profética ante fallos y abusos de las prácticas pastorales a nivel colectivo e individual.

Esta labor heterocrítica de la teología pastoral se realiza de dos maneras: valorando el pasado como memoria, y atendiendo al presente como profecía. En relación al pasado, la teología pastoral con-

duce la crítica hacia los orígenes de las prácticas, pues su deber es siempre el dar testimonio sobre Jesucristo, tal como queda consignado en las Escrituras. De ahí que, al cuestionarnos el origen de nuestra fe, teniendo en cuenta la práctica de Jesús como programática y paradigmática, se abren nuevas posibilidades para el presente y el futuro de nuestras prácticas pastorales.

La teología pastoral, en relación al presente, ejerce una labor profética, pues busca atender las expresiones de las prácticas en el hoy de cada día. Juzga críticamente si tocan la realidad o la modifican efectivamente, teniendo en cuenta la llamada función hermenéutica y mayéutica de los “signos de los tiempos”, para poner al día aspectos de la fe que habían quedado un poco relegados (GS 40, 44, 62). En esta misma línea profética, la teología pastoral confronta con ojo crítico las prácticas pastorales con la misión propia de la Iglesia, que es la de comunicar a los hombres y a las mujeres de hoy el mensaje liberador de Jesucristo. Mediante esta crítica abre a la Iglesia, como a cada cristiano, la posibilidad de una praxis mejor. Aun con esto, desde una tarea heterocrítica cabe la pregunta: ¿Qué características deberán tener esas prácticas?

Plurales. Cuando se habla de las prácticas de los cristianos, se refiere a la multiplicidad de situaciones y culturas en las que se encuentran sumergidos los cristianos

y las cristianas de nuestros tiempos. Esto permite, y a la vez demanda, crear condiciones de diálogo y dejar posturas englobantes o totalitarias.

Inspiradas en la persona de Jesús de Nazaret. Una segunda característica es la relación estrecha con la persona de Jesús y su proyecto, pues en medio de esta diversidad habrá que mantener la necesaria fidelidad. No se trata solo de acondicionar el momento presente a un mensaje que permanece siempre el mismo, sino de poner en relación dialéctica las prácticas de los cristianos de hoy con las de los contemporáneos de Jesús.

Reflexionadas. La práctica cristiana debe ser además una práctica reflexionada. Esto no significa que deba clasificarse dentro de categorías puramente especulativas. Nos estamos alejando del prejuicio de la espontaneidad o la arbitrariedad o el voluntariado, aislados del tiempo y el espacio, es decir de la historia.

Pertinentes y liberadoras. Pertinente, pues se echa a cuestras la enorme tarea de responder a las necesidades concretas de los hombres y mujeres de nuestros días. Esta pretensión requiere ciertamente de un análisis serio y una observación atenta al mundo donde se vive y se lleva a cabo la práctica. Liberadoras, en la doble dimensión de la liberación efectuada por Jesús, y la liberación humana que busca, a partir de esa fe en Jesús, liberarse de todas las situacio-

nes esclavizantes.

Por lo demás, este oficio heterocrítico mantiene una constante interpelación crítica a las prácticas de los creyentes, ceñidas a una práctica eclesial desde los siguientes imperativos:

- Se pide que estas prácticas se inscriban ante todo en un Iglesia en estado de misión; requiera siempre de un esfuerzo conjunto de recreación, de reajuste a las diferentes realidades y culturas, guardando siempre la fidelidad evangélica.
- Que tengan como horizonte el establecimiento del Reino de Dios y no únicamente el fortalecimiento de la estructura eclesial y ciertos sectores de la misma, como expresiones de un eclesiocentrismo siempre latente.
- Que la categoría teológico-pastoral del Reino de Dios sea la instancia crítica por excelencia en la reflexión teológica y en la práctica pastoral, buscando confrontarse siempre con ella.
- Que la teología pastoral no se conciba como un instrumento al servicio ideológico de las instituciones eclesiales.
- Que se abandone la idea estrecha de que el campo de la teología pastoral es la actividad de los misioneros ordenados o pastores, como si la acción de la Iglesia se limitara a la de estos agentes. Y la idea que no ve en la teología pastoral más

que la reflexión sobre la vida interna de la comunidad eclesial, olvidando que ésta no tiene sentido sino en la apertura al mundo y a la historia donde está insertada.

- Y, finalmente, que las tareas clásicas o típicas encuentren una nueva pertinencia por medio de una relación mucho más explícita y manifiesta a la cuestión de la práctica cristiana en su conjunto. Esto quiere decir que las prácticas eclesiales no sean el único tema a tratar en la teología pastoral.

Labor autocrítica de la teología pastoral *desde* las prácticas pastorales

Esta función autocrítica parte de la convicción de que los principios y concepciones de la teología pastoral son formas temporales y por lo tanto perecederas, superables, siempre abiertas a reformulaciones.

Es necesaria una autocrítica de los presupuestos teóricos de la teología pastoral con la ayuda de las prácticas pastorales. La práctica *provoca* el conocimiento teológico. Lo hace de muchos modos: plantea problemas concretos, que la teología transforma en cuestiones teóricas; despierta la conciencia teológica para las verdades ya olvidadas; obliga a la teología a ponerse en dirección de la investigación y de la explicación. La prác-

tica *interroga*. Esta interpelación o provocación la mayoría de las veces se da a modo de crisis, que asaltan a las comunidades, los procesos y proyectos pastorales, que de algún modo comprometen a la teología a buscar una iluminación.

La práctica *verifica* el conocimiento teológico, y aquí se da el ejercicio de autocrítica. Verifica no en sentido absolutista, sino en el sentido de constituirlo, de darle *visibilidad* en la concretización de la vida. Verificar aquí es *reconocer* por verdadero. Y de esta manera la verdad de fe queda de algún modo *confirmada* a nuestros ojos.

Es bueno recordar siempre que la teología es un discurso sobre el Absoluto, pero de ningún modo un discurso absoluto.

Cuando la teología se queda en el “estado puro” de la estructura mental bien organizada, se sustrae de todo contexto que pudiera darle una orientación y sentido particular, y en consecuencia ya no dice nada a nadie.

Al tomar en serio la autocrítica venida del contacto con las prácticas pastorales, la teología quedará configurada por este interés práctico-histórico, tanto en la elección de los temas como en el modo de enfocarlos y de llevarlos adelante. Es, pues, una ingenuidad,

muchas veces interesada, creer que la teología goza de un estatuto especial que la hace inmune a todo condicionamiento histórico o contextual. Recordemos con Ignacio Ellacuría que “las afirmaciones más abstractas pueden resultar a veces la expresión religiosa de una situación, cuya verdad es todo menos religiosa”.

Consideraciones finales

Si la teología pastoral descuida o falla en esta función autocrítica y heterocrítica, cae en la peor de las crisis: la de la carencia de crisis y de crítica, con la que, en lugar de ser sujeto, se convierte solo en objeto de una crítica que le viene de otros ámbitos académicos, al señalarla como oscurantista y retrógrada, alejada del curso de la historia. En cambio, si elabora una autocrítica, es decir, si la elabora en su interior, tiene la oportunidad de concebirse como una teoría crítica creyente, tanto por su origen teológico como por su especificación pastoral. Habrá que continuar en el esfuerzo de no callar esta doble función, ya que, de esta manera, se destaca su responsabilidad en la comprensión y transmisión de la fe, y en la validez de las prácticas de los creyentes, tanto individuales como colectivas.

Condensó: MANU ANDUEZA